



Conclusiones Aprobadas

en la reunión de
los Inspectores Salesianos
de América Latina

CARACAS

5-12 DE MAYO DE 1968

CARTA DE PRESENTACION DEL REVDMO. RECTOR MAYOR

Caracas, 13 de mayo de 1968.

Mis queridos Inspectores y Hermanos:

Acabamos de terminar las reuniones de Inspectores latinoamericanos. Hemos pasado una semana de intenso trabajo en la hermosa Casa de Ejercicios "Villa Don Bosco", de los Teques, gozando de las exquisitas atenciones de la Inspectoría venezolana, para quien va nuestro sincero agradecimiento.

Al hacer balance de este encuentro, puedo decirles que estamos muy satisfechos. Estas decisiones señalan un paso decisivo en la prosecución de los objetivos del XIX Capítulo General.

Los valores de este encuentro son altamente positivos: se creó ante todo, un clima de fraternidad y de apertura, que hizo nacer en todos el deseo de trabajar más unidos, para la solución de los grandes problemas de nuestro continente.

Las conclusiones, por otra parte, están todas en la línea del Concilio y del Capítulo General, precisamente porque el objetivo fundamental de este encuentro era lograr un sincero examen de conciencia para ver claramente a qué punto de realización estaban las disposiciones y pautas del Concilio y del Capítulo.

Pero, aún manteniéndose en esta línea, las conclusiones están cargadas de originalidad en su enfoque y en sus perspectivas, porque revelan los puntos más importantes y característicos que deben conducir a los Salesianos y Comunidades de América Latina a ser SIGNOS para la juventud de nuestro tiempo. Esta renovación ha de centrarse en la COMUNIDAD, que debe llegar a ser verdadera comunidad de amor, con unidad evangélica de fe, de culto y de oración.

A través de las conclusiones se puede ver también que hay una decidida voluntad de realizar un *viraje* valiente y equilibrado, sobre todo, en la dirección de una profunda pastora-

lización de nuestros institutos, y en la vitalización o creación de actividades juveniles y populares en el campo no-escolar.

Me es grato comunicarles, asimismo, que de este encuentro han nacido dos hermosas ideas o proyectos: la realización del segundo noviciado, auspiciado ya por el Capítulo General, y el Instituto Latinoamericano de Pastoral Juvenil: dos proyectos de gran envergadura, que requieren estudio y reflexión. Ya en el encuentro se estableció una comisión que estudia el primero de estos proyectos. La idea del Instituto Latinoamericano de Pastoral Juvenil encontró decidida y entusiasta acogida en todos los Inspectores, quienes comprenden perfectamente una idea en que he venido insistiendo, "oportune et importune": la calificación del personal en todos los niveles. Por esto, los inspectores, aún entendiendo la necesidad de mantener su generosa colaboración al Pontificio Ateneo Salesiano con alumnos y profesores, se han comprometido a preparar, ya desde ahora, el personal para este Instituto, el cual representará un gran servicio para la Iglesia y la Congregación en América latina. Como veis, hemos revisado una rica problemática. Como remate de nuestros trabajos y reflexiones hemos llegado a las conclusiones que aquí os envío. En verdad que no agotan las riquezas de la problemática tratada, ni son una exhaustiva respuesta a los problemas que involucran. Contienen, sin embargo, claras orientaciones a fin de que en los años que nos separan del Capítulo General Especial, renueven las Inspectorías en su marcha con objetivos precisos y pautas seguras.

Hoy entrego estas conclusiones a la responsabilidad de los Inspectores y de todos los Hermanos.

No se trata de detenerse exclusivamente a la letra de ellas, sino de penetrar el espíritu renovador que las anima y dejarse impregnar por él.

La Virgen, Madre Auxiliadora de la Iglesia y de la Congregación, nos asista en el nuevo camino.

Don LUIS RICCERI
Rector Mayor

CONCLUSIONES APROBADAS OFICIALMENTE

Los Inspectores Salesianos de América Latina, reunidos en Caracas, del 5 al 12 de mayo de 1968, bajo la presidencia del Rector Mayor, Revdmo. P. Luis Ricceri, y con la asistencia del Consejero para la Formación Salesiana, P. Arquímedes Pianazzi, del Consejero para la Pastoral Juvenil, P. Cayetano Scrivo, de los Superiores regionales de América Latina, PP. Pedro Garneró y Rosalío Castillo Lara y de 13 expertos, abocados al estudio de la Renovación de la Vida Religiosa, de la Formación del Personal, de la Pastoral Juvenil y de otros problemas de interés vital, a la luz de las enseñanzas del Concilio Vaticano II y de las deliberaciones del XIX Capítulo General y sintiendo la conciencia viva y angustiosa de los problemas que vive nuestro Continente, después de haberlos examinado profundamente en un clima de fraternidad evangélica, de diálogo abierto y de sinceridad descarnada, ofrecen a los Hermanos las siguientes conclusiones.

RENOVACION DE LA VIDA RELIGIOSA

Orientaciones Generales:

La Asamblea de Inspectores, al enfrentar el problema de la renovación efectiva de la vida religiosa en América Latina, considera fundamentales las siguientes orientaciones:

1. La renovación de nuestra vida religiosa está condicionada por *la renovación de nuestra acción apostólica*. La razón profunda de esta afirmación renovadora se encuentra en la *naturaleza misma* de la vida religiosa en los Institutos dedicados a la vida activa de las obras de apostolado (P.C., 8), puesto que "toda la vida religiosa de sus miembros debe estar imbuída de espíritu apostólico y toda la acción apostólica informada de espíritu religioso" (Loc. cit.), realidad ésta que encuentra un elocuente testimonio en el ejemplo de nuestro Padre y Fundador.

2. Ante la problemática de una vida religiosa estrechamente unida a su acción apostólica (problema que provoca incertidumbre por su complejidad y amplitud), la Asamblea afirma que la construcción de la verdadera comunidad llevará paulatinamente y en forma positiva a una renovación siempre más eficaz y verdadera.

En este sentido la Asamblea destaca lo siguiente:

a) Reitera enfáticamente la profundización de algunos aspectos de nuestra vida de comunidad señalados por el XIX Capítulo General (Cap. Gen., Nuestra vida religiosa hoy, c. 6).

b) Entre los elementos de renovación recalca principalmente el de la Comunidad Orante.

c) Destaca la necesidad de formar comunidad a todos los niveles: a nivel particular de cada casa, abierta a la Iglesia local; a nivel Inspectorial, abierta a la conferencia episcopal; nivel de integración latinoamericana, abierta al CELAM; a nivel de la Congregación, abierta a la Iglesia Universal.

d) Afirma también que, dada la urgencia de una evangelización para la numerosa juventud y el pueblo, se hace imprescindible que los Salesianos de América Latina den *prioridad y primacía a la creación de comunidades centradas en lo pastoral*, especialmente en los ambientes juveniles y populares.

3. La Comunidad Salesiana de América Latina se encuentra frente a dos características típicas y notorias en todo el continente:

- la preponderancia numérica de los jóvenes.
- La impostergable necesidad de desarrollo de las clases.

Por tanto, ella, como servidora del hombre latinoamericano, encontrará las características peculiares de su vida religiosa encarnada, realizando y orientando toda su acción apostólica al servicio de la *orientación cristiana de las grandes masas juveniles y a la promoción y al desarrollo de las clases populares*.

En la línea de lo anteriormente dicho, la Asamblea señala:

a) La necesidad de una mayor unidad en el espíritu salesiano para lograr una integración siempre mayor, que consienta una mayor eficacia en los objetivos señalados. Esta unidad se impone aún más, si se considera la pluralidad de situaciones, no sólo frente a otros continentes, sino incluso en naciones, regiones e iglesias particulares, diferentes dentro del mismo continente.

b) Se destaca la feliz coincidencia entre el carisma propio de la Congregación (pastoral, juvenil y popular) y lo que en esta hora caracteriza al continente: urgencia de la evangelización y desarrollo del pueblo.

Dentro de esta gran comunidad en construcción, que es la Comunidad por la cual Cristo ha vivido y resucitado, es indispensable renovar nuestra vida religiosa salesiana en la dimensión histórica, que le asigna la voluntad del Padre, a través de los signos de los tiempos, que revelan la hora de este continente.

SUGERENCIAS PRACTICAS

Inspirándose en el Concilio Vaticano II, en el XIX Capítulo General y en el documento de la Confederación Latinoamericana de Religiosos, la Asamblea recomienda en particular, para una renovación efectiva de la vida religiosa:

1. la construcción de la comunidad.
2. la profundización comunitaria de la vida de Fe;
3. la reactualización de los valores de la consagración religiosa.

1. La construcción de la Comunidad

Lo esencial de la verdadera comunidad religiosa es "la vivencia de una amistad auténtica y madura entre sus miembros, vinculados por un compromiso común, informada por la caridad que lleva a una profunda "koinonía", penetrada por la presencia de Cristo, fecunda en actividades de servicio hacia los hombres.

Por esto, la Asamblea de Inspectores:

1. Urge la necesidad de tener en cuenta, para la formación de las comunidades, la base natural que permita su normal conformación, su eficacia y su permanencia: v.gr. la compatibilidad de caracteres, la sensata distribución de los cargos, etc. Para lo cual se recuerdan los principios del diálogo, aplicados a la asignación de las obediencias y la distribución del personal; y, al mismo tiempo, el deber que todo Salesiano tiene de preocuparse por la formación y el perfeccionamiento de sus virtudes sociales, por ejemplo: el respeto a los demás, la sinceridad, la franqueza, el sentido de colaboración, en estímulo mutuo y optimista, las auténticas manifestaciones de una leal amistad fraterna.

2. Quiere, asimismo, que toda la formación del personal, a través de sus diversos círculos, esté, no solamente acompañada por una seria educación para la vida común, sino animada por la experiencia de una sensible vida familiar y de un

trabajo en equipo que prepare de hecho a las corresponsabilidades de la comunidad educativa.

3. Destaca la importancia primaria del principio espiritual y carismático: la caridad salesiana y la vida interior litúrgica, bases dinámicas y creadoras de una auténtica comunidad evangélica, que en todas sus situaciones vitales dé testimonio, en la Iglesia, de fidelidad al espíritu de su Fundador.

2. La Profundización comunitaria de la vida de Fe

Frente a la invasión del ateísmo y al creciente proceso de secularización, la juventud y el pueblo necesitan de nosotros un claro testimonio del sentido de Dios y un explícito y reconfortante diálogo con El. Es necesario superar en las prácticas de piedad y en la Liturgia una impresión de "devocionalismo" y de "ritualismo" que enajenan de la vida real, manifestando una desconexión entre el quehacer cotidiano y la vida de Fe. Esta desconexión es considerada por el Vaticano II como uno de los más graves errores de la época actual (Cfr. G. S. 43).

La Asamblea de Inspectores, advirtiendo la gravedad del peligro, recomienda:

a) Que, sobre todo, el Director y los Sacerdotes aprovechen el ministerio de la palabra para intensificar el ejercicio de la Fe, ayudando a descubrir la presencia real de Dios Salvador en los acontecimientos concretos y en las personas con quienes se convive.

b) Que los miembros de la Comunidad tengan una clara vida de oración, subrayando en ella el deber social de mediación para con la juventud y las masas populares. Los pueblos de América Latina necesitan cotidiana y abundantemente de la mediación de nuestra oración.

c) Que se tengan periódicamente reuniones comunitarias para reflexionar sobre temas concretos de espiritualidad, examen evangélico de la propia actividad e interpretación sobrenatural de los acontecimientos en que está envuelta la vida diaria.

d) Que se intensifique el cuidado por la renovación litúrgica, sobre todo, por la concelebración eucarística, considerada en la Comunidad como la cumbre y la fuente de toda vida de Fe de sus miembros.

e) Que se insista en la fidelidad a nuestras prácticas de piedad, dando en ellas una importancia peculiar al uso de la Sagrada Escritura e insistiendo en comunicar con mayor facilidad el enriquecimiento espiritual de la meditación personal.

f) Que se dé una extraordinaria importancia a los "tiempos fuertes" de nuestra vida espiritual, especialmente los distintos tipos de retiros espirituales.

g) Que se cuide con peculiar esmero la práctica penitencial comunitaria, no sólo subrayando la importancia del Sacramento de la Penitencia para la vida de Fe, sino también dando valor de testimonio a las prescripciones de especiales renunciaciones propias de la tradición salesiana.

h) Que se intensifique la adhesión personal y comunitaria hacia la Virgen María, Madre de Dios, presentada por el concilio en su especial característica de tipo de la Iglesia y Auxilio del Pueblo de Dios. En la revitalización de esta importante devoción, hay que atenerse más a las riquezas marianas del ciclo litúrgico y ver en el rezo del rosario un instrumento especial de meditación mariana de la Historia de la Salvación.

3. La Reactualización de los valores de la Consagración Religiosa

Lo específico de la vida religiosa, según el Vaticano II, reside en la consagración por los votos a una "estrecha imitación" de la *forma de vida* que el hijo de Dios tomó cuando vino a este mundo a hacer la voluntad del Padre" (L.G. 44).

Ahora bien, la Asamblea de Inspectores considera que esta consagración tiene hoy dos razones de especial actualidad:

1. La referida al Pueblo de Dios. En él todos son igualmente hijos del Padre por el Bautismo. Cuanto no se identifica

con esta fundamental dignidad y común filiación, ha de considerarse, no como un privilegio, sino como un servicio a los demás. Así la Consagración Religiosa la exigen hoy los demás bautizados, en particular la juventud y las masas populares cristianas, y ello como un ministerio en favor de su dignidad bautismal.

2. La referida al mundo. No sólo las ideologías actuales, sino el Concilio mismo han ido dando una importancia especial a los valores temporales; pues esta tendencia concreta de la hora exige, más que nunca, el polo subsidiario de la consagración religiosa, porque el "mundo no puede ser transfigurado ni ofrecido a Dios sin el espíritu de las Bienaventuranzas" (L.G. 31).

Es, pues, hoy de especial actualidad lograr establecer un auténtico testimonio de consagración religiosa. Para ello, hay que comprometerse en tres planos complementarios:

— El plano de la "realidad objetiva". Es preciso que los religiosos sean objetivamente imitadores personales de Cristo virgen, pobre y obediente, aunque vivan en una selva, desconocidos para la opinión pública.

— El plano del "signo". Es preciso renovar con urgencia, y según las exigencias de América Latina, el testimonio de manifestación para los demás del espíritu de las Bienaventuranzas.

— El plano del "trabajo apostólico". Es preciso que sea siempre más eficaz la actividad salvadora de nuestra misión juvenil y popular.

La Asamblea de Inspectores sigue insistiendo particularmente en obtener que nuestras comunidades salesianas se renueven intensamente en el plano del "signo", para manifestar mejor a las juventudes y a las masas populares latinoamericanas la riqueza del espíritu de las Bienaventuranzas.

Castidad

El voto de Castidad —el que más define la comunidad re-

ligiosa como tal— debe manifestarse en la comunidad salesiana con una especial intensidad de alegre bondad y amor consagrado que nos haga —como Don Bosco— signo de transfiguración eficaz en la educación del amor humano que bulle en el corazón de los jóvenes.

La Asamblea de Inspectores de América Latina:

1. Hace notar que la conservación y el desarrollo de este don del Espíritu Santo es fruto de una formación integral de la persona, manifestación de un equilibrio de comportamiento y una nobleza de carácter propios de la progresiva madurez psicológica y sobrenatural del individuo. A este respecto llama la atención sobre la ardua responsabilidad de los formadores del personal. A ellos compete no descuidar ninguno de los factores indispensables para realizar esta síntesis de naturaleza y gracia en la que se expresa, de forma excelente, el signo proverbial de la santidad salesiana.

2. Quiere, asimismo, valorar el aspecto comunitario de la vida de familia. En él se crean las condiciones sociales de serena alegría, recíproco afecto, espontánea confianza, interés por los compromisos efectivos. Con él se realizan los ideales apostólicos comunes, aptos para la educación del corazón, y el estímulo fraterno en la vida consagrada.

3. También presenta, renovada, la idea del trabajo, no sólo como medio ascético de sacrificio y meritoria ocupación, sino como inteligente realización de sí mismo. Entendido de este modo, el trabajo vivifica las propias energías y aptitudes, constructivamente, aún en lo humano, y facilita el vital compromiso sagrado de la profesión religiosa.

4. Asimismo, la Asamblea ratifica, contra los riesgos de un peligroso “psicologismo” o una orientación individualista de los problemas en esta materia, causa de falseamientos de la personalidad religiosa, el primado de la comunidad orante, y, según el texto de la “*Perfectae Caritatis*”, acentúa la necesidad de creer en las palabras del Señor, de confiar en el auxilio divino, de la mortificación y guarda de los sentidos, sin presumir de las propias fuerzas, y de “no omitir tampoco los

medios naturales, útiles para la salud del alma y del cuerpo” (P.C., 12).

Pobreza

El voto de pobreza ha de manifestar mejor nuestra encarnación en el mundo de los pobres y por amor a Cristo. El desprendimiento comunitario de las comodidades superfluas no debe aparecer como signo de desprecio ni de independencia de los valores económicos, como tampoco la castidad es desprecio ni independencia de los valores del sexo. Debe más bien, manifestar un ministerio espiritual, que da testimonio de los bienes de la resurrección que usa los bienes económicos, pero al servicio de la juventud pobre y abandonada y de la promoción de las masas populares subdesarrolladas.

Hoy se requiere en América Latina un cuidado especial de este signo en la Comunidad.

Por esto, la Asamblea de Inspectores:

1. Les encarece a todos el valor personal e interior de la Pobreza. Les invita a aceptar gozosamente el no disponer de dinero, la dependencia de otros en las cosas personales, y el tener limitaciones y privaciones, en la línea de la participación con Cristo pobre.

Piense cada hermano que su Pobreza personal es una piedra imprescindible en la edificación de la Comunidad pobre, que, reunida en Cristo, deberá ser signo y testimonio.

2. En la línea del Vaticano II, la Asamblea invita a todos los salesianos de las Inspectorías a valorizar y realizar el trabajo como expresión de pobreza evangélica. Es por la entrega generosa de nuestras vidas en el trabajo salesiano como nosotros nos insertamos en la historia humana de Jesús, que trabajó con sus manos, y en la historia de los trabajadores y de los pobres de nuestro continente.

Ante la tentación del “comodismo” y del desamor a la juventud, la Asamblea invita a todos a renovarse en el sereno,

gozoso y eficiente espíritu de trabajo que nos legó Don Bosco. En una Iglesia en emergencia, como la nuestra, a todos se nos puede pedir suplemento de trabajo para hacer posible la especialización del personal y el sostenimiento de las obras esenciales.

3. Advierte que el testimonio comunitario de pobreza, exigido por la naturaleza de nuestra consagración y tan recalado por el Concilio y el Capítulo, no tendrá resonancia en América Latina sino por una marcada e intensificada entrega al servicio de la juventud necesitada.

Por eso, es necesario no sólo que hagamos visible, con una información adecuada, nuestro trabajo en favor de los pobres, sino que es preciso retornar valientemente hacia el trabajo entre la juventud pobre y abandonada en los sitios en que este testimonio se haya oscurecido y la imagen de la Congregación se haya deformado. Este testimonio, en nuestro mundo subdesarrollado es urgente, y nos obliga a una esmerada y continua revisión de nuestros pasos.

4. A fin de realizar las normas del Concilio, que invita a los religiosos a la solidaridad en la Pobreza, de forma que "las casas que abundan ayuden a las que tienen necesidad" y para que todos "comuniquen unos con otros los bienes temporales", esta misma Asamblea propone:

a) Que los Inspectores se esfuercen en eliminar las diferencias estridentes entre las casas de una misma Inspectoría.

b) Sensibilizar más a los Salesianos, en el sentido de que las casas no se administren en la línea de un capitalismo individualista, sino en la de un inteligente espíritu comunitario.

c) Que el Inspector exija a las casas con mayores recursos económicos el sostenimiento de alguna obra social. Esto demostrará claramente nuestra preferencia por las clases pobres, y servirá, además, para que los Hermanos de la casa, se sientan atraídos por un objetivo concreto de caridad fraterna.

d) Que se estudie, con sinceridad y caridad, en el ámbito de la conferencia inspectorial, la posibilidad de colaborar con dinero, personal especializado o becas, para ayudar a las Inspectorías más pobres del grupo, o a otras más necesitadas del continente.

e) Que siguiendo los pasos de la Iglesia primitiva, ayude cada Inspectoría, aún en sus estrecheces y pobreza, al Rector Mayor y a la Dirección General para la solución de sus problemas económicos y como ejercicio de caridad salesiana.

5. Pide se informe a los Directores y a las comunidades sobre las condiciones económicas de la Inspectoría y de las casas, sobre el destino del dinero y sobre la beneficencia. Esta comunicación promoverá una administración más seria, suscitará en los Hermanos el espíritu de responsabilidad, los ayudará a comprender mejor el valor del dinero y de las cosas y servirá para que participen en la angustia y en la inseguridad de la pobreza, que muchas veces son vividas solamente por los superiores interesados.

6. Ruega se colabore con los organismos que trabajan por el desarrollo de los pueblos latinoamericanos y por la extirpación de la miseria.

7. Finalmente, pide que se esmere el Salesiano por no introducir en las comunidades costumbres o actitudes que ofuscan la capacidad de signo de las mismas o que dan entrada a determinado confort y comodidades, que indicaban para Don Bosco el deterioro de la Congregación.

Obediencia

El voto de la Obediencia, además de manifestar la realización de nuestra personalidad en una entusiasta filiación al Padre, debe hacer brillar las ventajas de una comunidad corresponsablemente comprometida en una misión. Hoy, muy en particular la juventud latinoamericana, necesita aprender cómo se hace madurar la libertad sin frustraciones y con plena solidaridad social.

Por eso la asamblea de Inspectores presenta estas proposiciones:

1. Los buenos resultados del diálogo, instaurado en forma más viva después del Capítulo General, nos llevan a pedir a

todos se fortalezca este admirable instrumento de la Comunidad Salesiana en todos sus niveles. Esto servirá cada vez más para que, sintiéndose todos corresponsables, nazca la obediencia de convicción y la disciplina interior.

Recuerde el Superior que en el diálogo le debe guiar, lo mismo que a los demás Salesianos, el deseo sincero de descubrir la verdad y encontrar las señales de la voluntad del Padre en cada situación importante.

2. La Asamblea recomienda vivamente llevar a cumplimiento el espíritu de las nuevas estructuras. El hacer realmente eficaces las atribuciones del Vicario inspectoral y demás miembros del Consejo, así como del Vicario de la casa y Consejo de Acción, traerá ciertamente un progreso en la obediencia renovando las relaciones entre el Superior y los miembros de la comunidad.

La experiencia enseña, por otra parte, que los problemas de la obediencia disminuyen —y hasta desaparecen completamente— cuando se realiza a plenitud la comunidad educativa, a cuya edificación ha invitado repetidas veces esta Asamblea.

3. Al escoger los nuevos candidatos para el Consejo Inspectoral y el Directorado, téngase muy presente su capacidad de diálogo, recordando que el elegido debe, no solamente conocer lo que Dios quiere de cada Hermano, sino también buscar la forma de trasmitirlo en el Espíritu del Señor.

4. En la línea de nuestras Constituciones, la Asamblea invita a todos los Hermanos a renovar, con el espíritu de Don Bosco, su voluntad de ser fieles a la Iglesia y al Papa. En una hora en que la confusión, el atrevimiento y un cierto desbandamiento de las ideas perturba a la Iglesia de Dios, esta Asamblea pide a todas las comunidades que renueven su espíritu de obediencia al Papa y a la Jerarquía siendo auténticos colaboradores suyos con una obediencia sencilla y firme.

5. Exhorta a los Hermanos a estudiar seriamente todas las orientaciones hasta aquí propuestas, y a considerarla como una guía concreta, recibida del Rector Mayor y de los Inspectores para intensificar la aplicación del XIX Capítulo General; les exhorta asimismo a renovarse siempre más ge-

nerosamente en la *fidelidad al carisma de Don Bosco*. Su leal acatamiento será una concreción viva de la obediencia salesiana a Dios Padre en la Iglesia de América Latina.

FORMACION SALESIANA

La Asamblea de Inspectores de América Latina ha considerado que el tema de la "Formación Salesiana" ocupa un lugar de urgente atención en la labor de renovación de la Congregación y que debe ser enfrentado con el nuevo espíritu del Vaticano II.

Por eso, ha realizado sus debates consciente de las grandes necesidades pastorales de la juventud y de las masas populares en la América Latina de hoy, de la visión conciliar de las vocaciones en la organicidad de la única misión del Pueblo de Dios, y de la fidelidad al carisma particular que el Espíritu Santo ha suscitado en la Iglesia a través de Don Bosco.

El tema ha sido considerado en sus dos puntos:

- a) Pastoral de las vocaciones.
- b) Aspectos pastorales de la Formación Salesiana.

A. Acerca de la Pastoral de las Vocaciones

Los Padres Inspectores han dado sólo algunas orientaciones generales, dejando mayores posibilidades de dilucidación sobre el argumento a los Congresos regionales específicos, que tendrán lugar dentro de pocos meses. Han convenido en afirmar:

1. La Pastoral de las vocaciones no es un apostolado independiente y artificial, sino un aspecto constitutivo de la misma pastoral juvenil. Por eso, su principal realización habrá de encontrarse en el ámbito de nuestras mismas obras.

2. Contribuirán al reflorecimiento de esta Pastoral:

a) El testimonio vivo de una comunidad salesiana alegre y comprometida.

b) La audaz revisión de nuestras obras juveniles, según las indicaciones del XIX Capítulo General.

c) La coordinación de los esfuerzos para una especial educación de los jóvenes a la Fe y a la Diaconía.

d) La dedicación de algún salesiano en la Inspectoría para promover la pastoral vocacional.

e) La creación, si no existiera aún, de un centro de orientación vocacional.

3. Urge crear al respecto un fuerte sentido de corresponsabilidad en todos los salesianos, en los padres de familia, en los cooperadores, en los exalumnos y en los grupos apostólicos de los mismos jóvenes.

El conocimiento, el trato y el cuidado de la familia de los candidatos tiene peculiar importancia.

4. Al centro de esta labor apostólica ha de estar la educación de la libertad, en su realidad progresiva y dinámica, a través de una formación humana que lleve una verdadera madurez intelectual y afectiva. Para ello, se evitarán las artificialidades en las estructuras y se cuidará el ejercicio de la revisión de vida y de la dirección espiritual.

5. Se considera que los aspirantados son hoy plenamente válidos siempre que se vayan renovando debidamente de acuerdo con el desarrollo y las situaciones socio-religiosas de cada región.

Al ensayar nuevos caminos de mejor realización, se recomienda evitar experimentos apresurados e imprudentes sin olvidar que en este campo, más que en ningún otro, es preciso recordar la frase del Rector Mayor: "Renovar sin destruir"

De todos modos, lo importante, en definitiva, es aumentar la calidad y el número de los novicios.

6. Los Inspectores piden, en particular, estudiar la reestructuración de nuestro noviciado, según la nueva visión doctrinal del Concilio. Se desea que el noviciado mantenga la

intensidad de una verdadera formación para la vida consagrada salesiana y tenga una mayor elasticidad de estructuras y disciplina.

Para nuestros candidatos el noviciado no debe ser una huida del mundo, sino un aprendizaje para servirlo salesianamente, y ha de ser considerado como el primer año de iniciación de una más amplia formación posterior.

7. Nuestra pastoral vocacional exige hoy con extrema urgencia, una tarea de incorporación del laicado adulto a la misión juvenil y popular. Se trata de un movimiento de espiritualidad apostólica, que debe abrir nuestra pastoral vocacional a la formación de auténticos cooperadores para hacer funcionar el "salesiano externo" sin el cual quedaría realmente mutilado el "salesiano interno".

B. Acerca de los Aspectos Pastorales de la formación Salesiana.

Se analizó la centralidad de lo pastoral para una revisión radical de todo el ciclo de formación.

1. Se afirmó insistentemente que lo pastoral no es algo extra, como un agregado artificial a los estudios, sino que es el elemento esencial en la formación salesiana y debe empar toda la labor de maduración de la vocación y la manera específica de enfocar dichos estudios.

Al tratar de bosquejar el tipo de pastor que se quiere lograr con la formación salesiana se presentó la figura concreta de Don Bosco; algunos inspectores remitieron a la descripción formuladas en las reuniones de Bogotá en mayo de 1967.

2. Frente a la problemática actual acerca de la existencia de las casas de formación y después de haber comparado detenidamente las desventajas y las ventajas de tales institutos, se acordó la afirmación conciliar de su necesidad y se reconoció su validez siempre que impliquen una reestructuración profunda para una vida de comunidad más familiar y con una adecuada práctica pastoral.

3. Se considera válido el mantenimiento de los actuales ciclos de formación, —llamados hoy, “noviciado”, “filosofado” o “magisterio de los coadjutores”, “tirocinio”, y “teologado”— que deberían llegar a constituir momentos integrativos de un instituto de Pastoral Juvenil.

Se propone una revisión sustancial de los programas de estudio de cada uno de los ciclos sobre la base de una integración del saber filosófico y teológico y dejando cierta elasticidad en la determinación del número de años.

Se propicia que la etapa anterior al “tirocinio” sea suficientemente larga como para hacer posible la obtención de algún título universitario, sin menoscabo de las exigencias de estudio y de la formación específica.

4. Se urge la necesidad para todos de ir formándose en una auténtica pastoral de conjunto según los medios adecuados de cada país y las directrices y programas de las respectivas conferencias episcopales.

5. Para que nuestros centros de formación salesiana sean más eficientes en nuestro carisma salesiano se exhorta aumentar los esfuerzos de información entre diferentes inspecciones y se pide que las conferencias inspectoriales estudien con urgencia los pasos concretos que se han de dar.

En casos específicos se acepta la posibilidad de integración en los estudios con comunidades de carismas afines y con los centros diocesanos. Tal integración debe tener presente la situación de cada país de acuerdo con el Consejo Superior.

6. Se hacen votos para que el noviciado pueda entrar parcialmente en la estructuración de los nuevos programas de estudio, sin que por ello se desvíe de su principal función de formación religiosa salesiana.

7. Se propone la constitución de una comisión latinoamericana para preparar un aporte específico a la nueva “ratio institutionis” de la Congregación; tal comisión tomaría en cuenta los trabajos ya realizados en las reuniones de mayo de 1967 en Sao Paulo y en Bogotá.

8. Tras haber examinado los problemas de formación del

“tirocinio”, la Asamblea reconoce su importancia y validez y se compromete a llevar a la práctica en forma plena las deliberaciones del XIX Capítulo General.

9. La Asamblea se compromete a permanecer unida en una búsqueda progresiva de soluciones que robustezcan siempre más la claridad y eficiencia de nuestro carisma en la Iglesia; seremos tanto más útiles al Pueblo de Dios cuanto más crezcamos en fidelidad a la vocación que el Espíritu Santo nos asignó en la Iglesia.

PASTORAL JUVENIL

La Asamblea de Inspectores Salesianos de América, reafirma la *centralidad* de la Pastoral Juvenil en el carisma salesiano y en los caminos de la renovación. Por eso, mientras se compromete a empeñarse en los programas de capacitación del personal en los sectores de la Pastoral Juvenil y a realizar las estructuras previstas en el ámbito de la misma, proclama los siguientes principios que deberán inspirar la acción de todos en este campo:

1. Toda la Pastoral Juvenil Salesiana deberá tener presente cuatro dimensiones que le son esenciales, a saber:

a) Su carácter eminente de servicio eclesial (dimensión eclesial).

b) Su típica tonalidad salesiana (dimensión salesiana).

c) Un alto sentido de competencia profesional (dimensión pedagógica).

d) Una particular atención a los datos que revelan los “signos de los tiempos” para las obras futuras (dimensión sociológica).

2. La situación del mundo juvenil en Latinoamérica nos exige una enérgica y rápida renovación de nuestros compromisos educativos extra-escolares y un esfuerzo de estudio y de imaginación creadora, en vista de una auténtica expansión de nuestro apostolado en esta dirección.

Los oratorios, clubes y centros juveniles, el servicio cate-

quístico, los servicios psicopedagógicos de orientación, el apostolado por los medios de comunicación social, la inserción en los movimientos juveniles ya existentes, la promoción popular a través de los jóvenes, los pensionados para obreros y universitarios, los centros de espiritualidad y muchas otras iniciativas, no sólo promoverán la penetración salesiana, en el mundo juvenil marginado, sino que nos darán una Congregación actualizada y sensible a la realidad de la juventud latinoamericana.

3. Teniendo presente la actual situación de la Congregación en América Latina y guiados por un sano realismo, vemos que es necesario comprometernos a fondo, para realizar, a cualquier precio, la pastoralización de nuestra escuela.

A esta rápida y profunda tarea nos comprometerán más decididamente las palabras del XIX Capítulo General: “para que nuestra enseñanza sea *auténtico apostolado católico y salesiano*, *único* motivo que la justifica, se requieren estas condiciones:

- sea de inspiración íntegramente cristiana.
- goce de elevado prestigio escolar y se imponga como escuela de vanguardia.
- no se limite a la instrucción sino que eduque en cristiano. Debe mostrarse apostólicamente eficaz, tanto llevando a una vida moral y religiosa coherente a los “subdesarrollados morales” como formando “élites de cristianos” (Cap. Gen. XIX, p. 122).

La urgencia de esta pastoralización se hace aún más apremiante si se sopesan las graves palabras del Capítulo General que llegan hasta la perspectiva del cierre de obras no vitales, esto es, de aquellas que no reúnen las condiciones anteriores.

La realización, en cambio, de esta pastoralización, dará aliento y alegría renovada a las comunidades.

4. La Asamblea declara también que es necesario, dado el carácter prioritario, urgente y masivo de la pastoral juvenil, que definitivamente se constituya en todas las inspecciones la realidad del Delegado de la Pastoral Juvenil como órgano coordinador y propulsor de la actividad salesiana más importante en el mundo de hoy.

Sobre el Instituto Latinoamericano de Pastoral Juvenil

Ante la urgencia de capacitar el personal salesiano en la especialización que más responde al carisma de Don Bosco, es decir, en la Pastoral Juvenil, y teniendo presente que esa especialización se obtiene adecuadamente en un Instituto situado en América Latina, ya que permite una mayor compenetración y sensibilidad con los problemas de la juventud latinoamericana, la Asamblea de Inspectores decide proponer al Consejo Superior la creación del Instituto Latinoamericano de Pastoral Juvenil.

A tal efecto, se compromete a comenzar de inmediato la preparación de los futuros profesores y a realizar mediante una comisión ad hoc los estudios sobre el proyecto que ha de someterse a la aprobación del Consejo Superior.

Promete además mantener una decidida y generosa colaboración en profesores y alumnos al Pontificio Ateneo Salesiano, nuestro máximo centro de estudios.

La Asamblea de Inspectores manifiesta enfáticamente su convicción de que el futuro Instituto Latinoamericano de Pastoral Juvenil constituye hoy uno de los mayores servicios que pueden hacerse a la Congregación y a la Iglesia en América Latina.

Sobre el Segundo Noviciado

La Asamblea de Inspectores, atendiendo al deseo expresado por muchos Salesianos de Latinoamérica y considerándolo un medio eficaz para la renovación de la vida religiosa, propone al Consejo Superior la realización del Segundo Noviciado, ya auspiciado por el Capítulo General, y nombra la Comisión integrada por los RR. PP. Claudio Gasparri, Wolfgang Gruen, Fernando Peraza y José Vicente Henríquez para que estudie las condiciones requeridas para su pronta actuación.